

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Daniel Escolar Rodríguez.

Expediente: SE-60/08-EP.

Infracción: Grave, art. 20.13 de la LEPARA.

Fecha: 13.1.2009.

Sanción: 350 € y apercibimiento

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EDICTO de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

M.^a Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 4 del indicado Decreto, por el que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

ACUERDO

La publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, de que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º, de Jaén.

- Notificación a doña María Aurora Jiménez Godoy, con último domicilio conocido en Jaén, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 4845/08, NIE 07/2008/06442.

- Notificación a don Francisco Alarcón Vilchez, con último domicilio conocido en Jaén, del Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3609/08, NIE 07/2007/06100.

- Notificación a don Luis Estrella Flores, con último domicilio conocido en Jaén, del Acuerdo de la Comisión de reconocer al solicitante solamente la defensa en juicio prevista en el art. 2.d) de la Ley 1/1996, para los trabajadores y beneficiarios del sistema de Seguridad Social, en el Expte. 4655/08, NIE 07200806654.

- Notificación a doña Laura Moruno Moreno, con último domicilio conocido en Jaén, del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4723/08, NIE 07/2006/00955.

- Notificación a don Ramón Pericet Contador, con último domicilio conocido en Jaén, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 5649/08, NIE 07/2008/08304.

- Notificación a doña Luisa García García, con último domicilio conocido en Jaén, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 4750/08, NIE 07/2008/04309.

- Notificación a don Joselo Bienvenido Barreto Chica, con último domicilio conocido en Jaén, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 6152/08, NIE 07/2008/09116.

- Notificación a doña Luisa García García, con último domicilio conocido en Jaén, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 6315/08, NIE 07/2008/09352, y además el archivo del mismo por cuanto la solicitud constituye una reproducción de otra anterior.

- Notificación a don Blas Carlos Merino Buendía, con último domicilio conocido en Jaén, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 0093/09, NIE 07/2008/09207.

- Notificación a don Teófilo Sánchez Navarrete, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 5434/08, NIE 07/2005/00587.

- Notificación a don Óscar Edgardo Balmora Calvo, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4851/08, NIE 07/2006/06378.

- Notificación a don Antonio Muñoz Tejada, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte

la documentación requerida, en el expediente 5406/08, NIE 07/2001/03131.

- Notificación a don Francisco Javier Rodríguez Carmona, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4987/08, NIE 07/2008/01886.

- Notificación a don Manuel Barranco Fenoy, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), del Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3513/08, NIE 07/2007/02118.

- Notificación a don Manuel Barranco Fenoy, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3444/08, NIE 07/2007/06489.

- Notificación a don Adrián Fernández Sánchez, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), del Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 4785/08, NIE 07/2008/07112, por falta de competencia para poder resolverlo.

- Notificación a don Juan Miguel Castro Gutiérrez, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 5175/08, NIE 07/2008/06963.

- Notificación a don Brahim Ouadah, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4877/08, NIE 07/2007/06823.

- Notificación a don Rosendo Sánchez Ariza, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 5037/08, NIE 07/2008/07736.

- Notificación a doña Manuela Jesús Jurado Zafra, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 5528/08, NIE 07/2008/07510.

- Notificación a don José Antonio Navarro López, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 5152/08, NIE 07/2008/07556.

- Notificación a doña Ana Leonor Castillo Álvarez, con último domicilio conocido en Fuensanta de Martos (Jaén), del Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3277/06, NIE 07/2006/04202, por aplicación del art. 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don David Liébana Liébana, con último domicilio conocido en Jamilena (Jaén), de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 5625/08, NIE 07/2008/07883.

- Notificación a don Ildefonso Fernández Cuadrado, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 4774/08, NIE 07/2008/06289.

- Notificación a don Francisco Soler Pérez, con último domicilio conocido en La Guardia (Jaén), de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 5726/08, NIE 07/2008/07788.

- Notificación a don Leopoldo Castaño Alcaide, con último domicilio conocido en Guarromán (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 5333/08, NIE 07/2006/01093.

- Notificación a don Francisco Gámez Gallego, con último domicilio conocido en Pozo Alcón (Jaén), de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación

del art. 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 5526/08, NIE 07/2008/07377.

- Notificación a don Juan Manuel Leiva Cózar, con último domicilio conocido en Baeza (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4792/08, NIE 07/2008/03644.

- Notificación a don Rosario Civantos Garrido, con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), del Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3440/08, NIE 07/2007/05772.

- Notificación a doña Dolores Montávez Sánchez, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), del Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0797/08, NIE 07/2008/00956, por aplicación del art. 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a doña Isabel Lara Martínez, con último domicilio conocido en Villacarrillo (Jaén), de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 5627/08, NIE 07/2008/07382.

- Notificación a doña M.^a Isabel Tavira Mora, con último domicilio conocido en Villacarrillo (Jaén), del Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 4142/07, NIE 07/2007/06411, al aceptarse la renuncia del interesado a los beneficios de la asistencia jurídica gratuita.

- Notificación a don Antonio Matud Cano, con último domicilio conocido en Navas de San Juan (Jaén), del Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 6246/08, NIE 07/2008/09404.

- Notificación a doña Rafaela Segura Martínez, con último domicilio conocido en Quesada (Jaén), de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 6158/08, NIE 07/2008/09131.

Jaén, 17 de febrero de 2009.- La Delegada, M.^a Luisa Gómez Romero.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de la renta básica de emancipación de los jóvenes, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de